COLOMBIA SANTANDER
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
45
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 011 DE 19 68
(Mayo 8)

Por el cual se concede un auxilio a la Parroquia de " La Victoria ".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Auxíliase con la suma de CINCUENTA MIL ($50.000.oo) PESOS M/CTE. a la Parroquia de " La Victoria ", con destino a la construcción de la casa Cural.

Art. 2º.- El Ejecutivo queda ampliamente facultado para hacer las operaciones presupuestales que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Art. 3º.- El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

El Presidente,

Concejo Municipal Presidencia Bucaramanga

JOSE LUIS MENDOZA C.

El Secretario,

Concejo Municipal Secretaría Bucaramanga

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

Los suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

APROBADO

.....

Archivo Central 46 Concejo de Bucaramanga

Bucaramanga, Mayo nueve de mil novecientos sesenta y ocho.

El Presidente,

JOSE LUIS MENDOZA C.

El Secretario,

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

/gpv.

ALCALDIA MUNICIPAL

BUCARAMANGA, MAYO DIEZ DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE,

JAIME TRILLOS NOVOA

EL SECRETARIO,

LEONOR DE VILLABONA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

QUE EL ANTERIOR ACUERDO No.011 DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EXPEDIDO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, FUÉ PROMULGADO EN EL DÍA DE HOY.

BUCARAMANGA, MAYO 10 DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

EL ALCALDE,

JAIME TRILLOS NOVOA

EL SECRETARIO,

LEONOR DE VILLABONA

ABR.

Archivo Central
Concejo de Bucaramanga

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con el Artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, Mayo nueve de mil novecientos sesenta y ocho.

El Presidente,

Concejo Municipal Presidencia Bucaramanga

JOSE LUIS MENDOZA C.

El Secretario,

Concejo Municipal Secretaría Bucaramanga

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

ALCALDIA MUNICIPAL

BUCARAMANGA, MAYO DIEZ DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE,

JAIME TRILLOS NOVOA

EL SECRETARIO,

LEONOR DE VILLABONA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

QUE EL ANTERIOR ACUERDO No. 012 DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EXPEDIDO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, FUÉ PROMULGADO EN EL DÍA DE HOY.

BUCARAMANGA, MAYO DIEZ DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

EL ALCALDE,

JAIME TRILLOS NOVOA

EL SECRETARIO,

LEONOR DE VILLABONA

ABR.